

Venustiano Carranza entregará apoyos económicos a personas en situación de calle

Además de comida y albergue para descansar, asearse y realizar otras actividades, entre ellas recreativas y culturales, les dará apoyo económico

Redacción/Crónica

metropoli@cronica.com.mx

La alcaldesa en Venustiano Carranza, Evelyn Parra, informó que su gobierno entregará a principios de mayo los primeros apoyos económicos del programa de Capacitación Laboral para población en situación de calle, cuyo objetivo es promover la reinserción social y laboral de las personas que estén en esa condición.

“Este programa lo iniciamos desde enero y actualmente personal de la Dirección General de Servicios Urbanos capacita a más de 60 mujeres y hombres de este grupo poblacional en labores de mantenimiento de parques y plazas, así como en los servicios de limpieza”, precisó.

Agregó que, además de alojamiento y comidas en el Centro de Servicio Social de la Alcaldía, estas personas obtendrán apoyo económico de mil pesos al bimestre.

La mandataria carrancense precisó que las Reglas de Operación de este programa, denominado formalmente “Apoyo para la Capacitación Laboral de Población del Centro de Servicio Social”, fueron publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

En una primera etapa, se prevé apoyar a 100 personas con un total de hasta 600 mil pesos. En los primeros días de mayo, los beneficiarios que estén inscritos desde el principio recibirán hasta dos mil pesos, ya que por la veda ordenada por el Instituto Nacional Electoral (INE) con motivo de la consulta sobre Re-

vocación de Mandato, no se hizo la entrega correspondiente al primer bimestre.

Parra Álvarez explicó que este Programa se aplica con estricto apego a los Derechos Humanos de este grupo vulnerable, y otras leyes aplicables, principalmente en materia de desarrollo social.

Enfatizó que el Programa también pretende el autorreconocimiento y la autovaloración de estas personas social y económicamente útiles, sin obligarles nunca a hacer algo que ellas no quieran.

También apuntó que, después de ser capacitadas en varias actividades de servicios urbanos, las personas en situación de calle beneficiarias del Programa serán canalizadas a los más de 80 parques y espacios públicos de la demarcación para que ayuden a su mantenimiento, sin que ello implique una relación laboral, tal como lo aclaran las mencionadas Reglas de Operación.

Recordó que el Centro de Servicio Social de la Alcaldía se encuentra en la colonia Arenal 4ª Sección, donde personas en situación de calle -hombres y mujeres- pueden pernoctar, recibir dos comidas, asearse, lavar su ropa y disfrutar de actividades recreativas, independientemente de que estén o no en el Programa.

“Tenemos ahí lo necesario para que las personas puedan pasar ahí la noche y no sufrir las inclemencias del tiempo en la calle. Mi gobierno seguirá impulsando acciones para ayudar a este grupo poblacional”, concluyó.





En una primera etapa, se prevé apoyar a 100 personas con un total de hasta 600 mil pesos

